

CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2014

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 18:40 dieciocho horas con cuarenta minutos del día lunes 25 veinticinco de agosto del año 2014 dos mil catorce, reunidos en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildos Municipal y contando con la presencia de los Ciudadanos **ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO** e **ING. CLAUDIA MORALES PÉREZ**, **Presidente y Secretaria del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P.**, así como la **totalidad de los 15 quince miembros que integran el H. Cabildo Municipal**; se dio inicio a la **CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ANTERIOR.
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES, CON LA INTERVENCIÓN DEL ING. JUAN RAFAEL PANTOJA GARCÍA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
4. DIVERSAS AUTORIZACIONES DE PROTOCOLO DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL.
5. EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS ECONÓMICOS FINANCIEROS.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA.

Iniciando con el orden del día y como **punto primero** se solicita a la Secretaria del Ayuntamiento **Ing. Claudia Morales Pérez** realice el pase de lista respectivo, haciéndose constar que están presentes: Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero, Lic. Judith Sánchez Mendoza, Primer Síndico Municipal; Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa, Segunda Síndico Municipal; los CC. Regidores: Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez, C. Elvia Rojas Ortiz, C. Jorge César Palacios Estrada, Lic. Eduardo Zapata Sánchez, Lic. Erika Ress Torres, Dra. Claudia Angélica Hernández García, Dr. José Manuel Betancourt Vázquez, Prof. José de Jesús Chigo Olivares, Lic. María del Carmen Carmona Carriedo, C. Francisco Everardo Coronado Martínez, Prof. Héctor Tovar Macías, Prof. José Luis Herrera de León, y como Secretaria del H. Ayuntamiento la Ing. Claudia Morales Pérez, haciendo constar que están presentes **15 quince** miembros del H. Cabildo, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila**

Lucero para decir que estando presente la totalidad de los miembros de este Honorable Cabildo, damos por inaugurados los trabajos de esta Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo **hoy lunes 25 de Agosto del año 2014 dos mil catorce, siendo las 18 horas con 40 minutos**, en el entendido de que todo lo comentado, mencionado, analizado y sancionado en esta sesión tiene validez por contar con la mayoría de sus miembros, pasamos al segundo punto.

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la sesión ordinaria de Cabildo anterior, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que con fundamento en el Art. 53 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P. mismo que a la letra dice: *“Podrá dispensarse la lectura del acta si el Secretario remite el proyecto a los integrantes del cabildo cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la sesión en que deba dársele lectura”*, se solicita la dispensa de la lectura del acta antes descrita en virtud de haber dado cumplimiento a lo anterior, y como es de conocimiento de todos nosotros, la Ing. Claudia nos hizo llegar el acta en forma electrónica, por lo que al tener la oportunidad de leer, analizar por si hay alguna moción, o modificación, o gramática que pueda ser corregida, preguntando si hay alguna observancia a dicha acta, en caso contrario se lleve a votación, la **Regidora Lic. Erika Ressa Torres** comenta que envió unas correcciones por correo electrónico; No habiendo más comentarios se pregunta por la afirmativa del acta de la Sesión Cuadragésima Quinta ordinaria con las observaciones que hace la Lic. Erika Ressa, misma que es **aprobada por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

Como **punto tercero del orden del día** relativo a la presentación y aprobación de diversas solicitudes con la intervención del Ing. Juan Rafael Pantoja García, Director de Obras Públicas, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para solicitar se autorice el uso de la voz al Ing. Pantoja, para que nos dé explicación sobre el presente punto, **aprobándose por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes**, toma la palabra el **Ing. Pantoja** para decir que traemos algunos trámites de subdivisión, unas fusiones y unas licencias de uso de suelo.

En el punto primer punto de Obras Públicas iniciamos con las subdivisiones:

1.- Es una solicitud que hace el C. Julio Puente Rentería, es un inmueble ubicado

(Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) cumplen con todos los requisitos, las superficies y frentes mínimos requeridos, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; al no haber comentarios se somete a votación la presente solicitud misma que **es aprobada por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

2. Continúa el **Ing. Pantoja** diciendo que la siguiente es la solicitud que presenta la C. María Antonia López Pedraza, es un predio ubicado

(Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) cumple con la superficie y frente requeridos así como su documentación; No habiendo dudas ni comentarios, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** somete a votación la presente solicitud, misma que es **aprobada por 14 catorce votos a favor y 01 un voto en contra** de la Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García, **totalizando 15 quince miembros presentes en el acto.**

3. La siguiente solicitud es la que hace la C. María del Carmen Nava Cruz, es un inmueble ubicado

(Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) cumple con la superficie y frente mínimos requeridos; no habiendo dudas ni comentarios el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** somete a votación la presente solicitud misma que es **aprobada por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

4. La siguiente solicitud es la que hace el C. Agustín Puente Díaz, es un inmueble ubicado

(Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) cumple con todos los requisitos para presentarlo para subdivisión; Después de no haber comentarios, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** somete a votación la presente solicitud misma que es **aprobada por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

5. La siguiente solicitud es la que hace el C. Antonio Gómez Castilleja, es un inmueble ubicado

(Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) cumpliendo con todo lo necesario para presentarla como subdivisión; Después de no haber comentarios, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** somete a votación la presente solicitud misma que es **aprobada por 14 catorce votos a favor y 01 una abstención** de la Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García, **totalizando 15 quince miembros presentes en el acto.**

Siendo las 18 horas con 47 minutos Sale del Salón el Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares.

6. La siguiente solicitud es la que hace la C. Amelia Saucedo, es un inmueble ubicado

[REDACTED]

(Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) cumple con todo lo necesario para presentarla como subdivisión; Después de no haber comentarios, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** somete a votación la presente solicitud misma que es **aprobada por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

Siendo las 18 horas con 48 minutos se reintegra el Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares.

7. La siguiente solicitud es la que hace el C. Antonio Martínez Eguía, es un inmueble ubicado en calle sin nombre y sin número, conocido en

[REDACTED]

(Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) igual cumple con todo lo necesario para subdivisión; Después de no haber comentarios, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** somete a votación la presente solicitud misma que es **aprobada por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

8. La siguiente solicitud es la que hace la C. Remigia Medina Rodríguez, es un inmueble ubicado

[REDACTED]

(Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) cumple con todo lo necesario para la subdivisión; Después de no haber comentarios, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** somete a votación la presente solicitud misma que es **aprobada por 13 trece votos a favor y 02 dos abstenciones** de los Regidores Lic. Erika Ress Torres y Prof. José Luis Herrera de León, **de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

9. La siguiente solicitud es la que hace el C. Epifanio Salazar Molina, es un inmueble ubicado

[REDACTED]

[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) cumpliendo con sus requisitos para presentarse como subdivisión; Después de no haber comentarios, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** somete a votación la presente solicitud misma que es **aprobada por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

10. La siguiente solicitud es la que hace el C. Ramón Rodríguez Puente, es un inmueble ubicado [REDACTED]

[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) cumpliendo con sus requisitos para presentarse como subdivisión; Después de no haber comentarios, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** somete a votación la presente solicitud misma que es **aprobada por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

11. La siguiente solicitud es la que hacen los CC. Fernando Cazares Banda y Fulgencia Rodríguez Armijo, es un predio ubicado [REDACTED]

[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) cumpliendo con sus requisitos para presentarse como subdivisión; Después de no haber comentarios, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** somete a votación la presente solicitud misma que es **aprobada por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

12. La siguiente solicitud es la que hace el C. Juventino Ramírez Medrano, es un predio ubicado [REDACTED]

[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) cumpliendo con sus requisitos para presentarse como subdivisión; Después de no haber comentarios, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** somete a votación la presente solicitud misma que es **aprobada por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

13. La siguiente solicitud es la que hace el C. José Armando Bernal Guevara, es un inmueble ubicado [REDACTED]

[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene

datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) cumpliendo con sus requisitos para presentarse como subdivisión; Después de no haber comentarios, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** somete a votación la presente solicitud misma que es **aprobada por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

14. La siguiente solicitud es la que hace la C. María del Pilar Almeida Guerrero, es un inmueble ubicado

[REDACTED]

(Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) cumpliendo con sus requisitos para presentarse como subdivisión; Después de no haber comentarios, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** somete a votación la presente solicitud misma que es **aprobada por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

15. La siguiente solicitud es la que hace el C. Tomás Pérez Morales, es un predio ubicado en la Carretera a Cedral s/n L-1 M-10 Z-2

[REDACTED]

(Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) cumpliendo con sus requisitos para presentarse como subdivisión; Después de no haber comentarios, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** somete a votación la presente solicitud misma que es **aprobada por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

En el segundo punto de Obras Públicas se presentan fusiones:

Como punto dieciséis y diecisiete es un trámite de fusión y posteriormente subdivisión, es a nombre del C. Francisco Javier Saucedo Saucedo, en la calle

[REDACTED]

(Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) se somete a votación primero la fusión misma que es **aprobada por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.** Acto seguido se somete a votación la petición de subdivisión de lo antes fusionado con superficie

[REDACTED]

(Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) de no haber dudas ni comentarios, se somete a votación **aprobándose por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

Como punto dieciocho y diecinueve es un trámite de fusión y posteriormente subdivisión, es a nombre de la C. María Soledad Loera Alonso, en la calle [REDACTED]

[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) se somete a votación primero la fusión misma que **es aprobada por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.** Acto seguido se somete a votación la petición de subdivisión de lo antes fusionado con superficie [REDACTED]

[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) de no haber dudas ni comentarios, se somete a votación **aprobándose por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

Como **punto tres de las solicitudes** que se presentan por parte de Obras Públicas, está la petición de la C. María del Socorro Ham Moreno, en la cual solicita se le autorice la Lotificación de urbanización progresiva para el fraccionamiento denominado Bella Gaviota [REDACTED]

[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) Al no haber ni dudas ni comentarios, se somete a votación la presente solicitud misma que es **aprobada por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

Pasando **al punto cuatro de las solicitudes** se presenta la que hace la C. María del Socorro Ham Moreno para que los pagos por los conceptos de factibilidad de uso de suelo y licencia de uso de suelo para la Lotificación de urbanización progresiva para el Fraccionamiento en el punto anterior autorizado (denominado Bella Gaviota 2ª Etapa), puedan ser cubiertos con superficie de terreno dentro del mismo fraccionamiento; por concepto de factibilidad de uso de suelo arroja una cantidad de \$38,262.00 pesos y por el concepto de licencia de uso de suelo una cantidad de \$64,152.62 pesos, dando un total de estos dos conceptos por \$102,414.62, el lote que propone para cubrir estos conceptos [REDACTED]

[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) Al no haber comentarios, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta por la afirmativa de la presente solicitud, señalando que previo a la entrega de la Licencia de uso de suelo respectiva, deberá entregar el solicitante, una carta compromiso notariada donde señale que en un plazo de dos meses como máximo entregará la escritura a favor del Municipio del lote que dará como pago de los conceptos de licencia y factibilidad de uso de suelo, solicitud que es **aprobada con 14 catorce votos a favor y 01 una abstención** de la Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García, **totalizando 15 quince miembros presentes en el acto.**

Como **punto cinco de los asuntos de Obras Públicas**, se presenta la solicitud que hace la C. Ángela Cárdenas Sánchez para el registro de propiedad en condominio de un inmueble ubicado [REDACTED]

[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) Al no haber comentarios se lleva a votación la presente solicitud, misma que es **aprobada por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

Pasando al **punto seis de las solicitudes de obras públicas**, se presenta la que hace la C. María Elena Guerrero Medellín para la obtención de la licencia de uso de suelo para Oficinas Administrativas, en un inmueble ubicado [REDACTED]

[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) Al no haber comentarios se lleva a votación la presente solicitud, **aprobándose por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

Y como **último punto de las solicitudes de Obras Públicas**, se presenta la que hace el C. José Germán Castillo Betancourt para la obtención de la licencia de uso de suelo para Restaurante Bar en el predio ubicado [REDACTED]



(Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) Al no haber comentarios, se lleva a votación la presente solicitud, es **aprobada por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

Al finalizar la **Ing. Claudia Morales Pérez** comenta que anteriormente quedó establecido aquí en Cabildo que íbamos a tener las reuniones previas, pero ahorita en las tres que se han llevado a cabo nos dan los 45 minutos y sólo hay tres o cuatro asistentes, por lo que sí quisiera que se volviera a retomar esto sí realmente quieren venir a la previa o si no pues no tendría caso, por lo que como fue anteriormente votado pues que se sometiera si se revoca, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** comenta que yo sí estoy de acuerdo que se hagan y yo sí vengo, porque no nada más es lo de obras públicas, también hay otros temas, el **Regidor Prof. José Luis Herrera de León** comenta que la vez pasada terminamos nosotros y el Presidente estaba atendiendo gente y entonces como quiera tienen que esperar a que esté el Presidente para poder comenzar, la **Ing. Claudia Morales Pérez** comenta que las que se proponen quitar serían las previas de Obras Públicas, las demás si se requieren que se sigan haciendo, son necesarias, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que para que se hace dos veces el mismo día, la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** comenta que se empezaron a hacer porque no se quería dar explicación a la hora de la junta, y se querían evitar los comentarios, preguntas y demás, el **Ing. Pantoja** dice que siempre estamos abiertos a que pregunten y nosotros les respondemos, la **Ing. Claudia** comenta que algo muy importante es que siempre los asuntos de obras públicas se tratan después de la aprobación del acta anterior, y el Ingeniero está presente puntual y normalmente siempre empezamos normalmente 20 minutos tarde, ese momento se puede aprovechar para revisar los expedientes, los que tengan duda, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que considera entonces se haga directo aquí en el momento, vamos a someter por la afirmativa de que se suspendan las previas, **aprobándose por 14 catorce votos en contra y 01 un voto en contra** de la Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García, **totalizando así 15 quince miembros presentes en el acto.**

Como **punto número cuarto del orden del día** toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que en Septiembre Matehuala tendrá mucha actividad en el sentido de que seremos sede del Congreso del Estado sin precedente, la única Ciudad que ha sido es Valles y ahora nosotros seríamos la segunda Ciudad que el Congreso sale a sesionar, como ya les he comentado el Informe lo teníamos contemplado para el día 22 pero va a ser el informe del Gobernador y nos empalmábamos con él, por lo que optamos para que el informe fuera el 30 y no precisamente que venga el Gobernador exclusivamente al Informe, sino que tiene otra actividad, entonces lo programamos con Alfredo Vargas que es el jefe de protocolos, de que habrá una gira aquí para inaugurar los juicios orales, es a las 8 de la mañana y después habrá un desayuno en Las Palmas, y de ahí nos vendríamos al Segundo Informe Municipal, por lo que ahorita se presenta para que se apruebe declarar recinto oficial el Teatro Manuel José Othón para realizar el día 5 de septiembre Sesión del Congreso del Estado, por la afirmativa **aprobándose por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

Como punto número dos se solicita aprobación para declarar recinto oficial el Teatro Manuel José Othón para realizar el Segundo Informe de Gobierno Municipal, el día 30 de septiembre, **aprobándose por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

Tercer punto, que se apruebe que sea el día 30 de septiembre del presente año en punto de las 12:00 horas, **aprobándose por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

Cuarto punto, nombrar Comisión de Protocolo y Cortesía, a la Lic. Judith Sánchez Mendoza, Prof. José Luis Herrera de León, C. Elvia Rojas Ortiz y a la Lic. María del Carmen Carmona Carriedo, Después de diversos comentarios se propone que quede de la siguiente manera: Lic. Judith Sánchez Mendoza, Lic. María del Carmen Carmona Carriedo, Lic. Eduardo Zapata Sánchez e Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez, **aprobándose por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

Siguiente punto: Que se apruebe que conduzca la Sesión Solemne la Ing. Claudia Morales Pérez, **aprobándose por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

Siguiente: Que reciba el Informe se propone al Regidor Jorge César Palacios Estrada y que dé un mensaje la Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa, **aprobándose por 15 quince votos a favor, de los 15 quince presentes.**

Y por último se apruebe otorgarle el uso de la voz al Gobernador del Estado o en su caso representante, **aprobándose por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

Pasando al **punto quinto del orden del día** relativo a la exposición y aprobación de proyectos económicos financieros, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** solicita se autorice el uso de la voz al Tesorero Municipal C.P. Jaime Francisco Tristán Flores, **aprobándose por 15 quince votos a favor.** Toma la palabra el **Tesorero** para decir que la intención de ésta presentación sencilla es que ustedes están enterados de las gestiones que el pasado 14 de agosto, el Presidente y un servidor tuvimos a bien llevar a cabo, son cinco temas los que quiero abundar y relevantes; el primer tema

es relativo al Programa SUBSEMUN, segundo tema es también es sobre disminución de pago de impuesto, otro tema ya gestionado desde un inicio es la Central de Abastos a través de lo que es el recurso del Banco Bansefi, y otro también tema importante es lo del Rastro Municipal, ya se ha venido una situación de necesidades dentro del Rastro, y va ligado con la SAGARPA y un recurso que se nos ha ofrecido, que nos han invitado a ser partícipes a recurso sobre laudos laborales.

El primer tema, el programa SUBSEMUN dentro del último mes ha tenido un tema importante en cuestión de observaciones administrativas, han originado que el programa en días pasados estuviera en riesgo de terminación, así le llaman en el Secretariado Ejecutivo Nacional, porque había ciertas inconsistencias que no se habían estado solventando, en pocas palabras el riesgo era la cancelación del programa, estábamos en espera de recibir 6 millones de pesos los cuales estaban en riesgo, las principales observaciones que había en ese entonces eran meramente documentos técnicos que tenía que estar validados por el Secretariado en lo que viene siendo el Estado, se hicieron las gestiones necesarias y el status actual es que se atendió la observación y está solventada, por ese lado no hay ningún problema, la semana pasada inmediatamente llegando de México no dimos a la tarea de coordinar con el enlace subsemun, quien acudió a la Ciudad de San Luis y se tuvieron que hacer algunas gestiones vía telefónica etcétera y se atendió ésta observación, y otro tema importante que por ahí el enlace nos mencionó al Presidente y a mí, era que no teníamos un director con exámenes de control y confianza aprobados por el Secretariado en éste caso por el Estado, tenía exámenes aprobados en otro Estado, y no había una autorización por parte de San Luis Potosí, en ése momento nos pedían que designáramos un encargado temporal con exámenes de control y confianza aprobados, no fue necesario porque la agilización de los resultados de dichos exámenes se dio en su momento, se hicieron las gestiones necesarias, y ya se tienen los exámenes aprobados y se solventó esa observación, por lo que queda el status de atendido, en resumen lo que es dentro de Programa SUBSEMUN la segunda ministración es de 6 millones de pesos totalmente asegurados, y sí fue algo muy preocupante.

En el segundo tema, tuvimos una plática muy interesante que quiero comentarles, nosotros en el Municipio estamos erogando anualmente 3 millones y medio de impuestos, que se traducen de 250 mil a 300 mil pesos mensuales, en el mes de diciembre triplicamos ese importe porque pagamos el aguinaldo, a groso modo esto es un fideicomiso que se crea a efecto de poder meter conceptos no gravados en lo que es la nómina de cada uno de nuestros empleados, como ustedes saben nosotros como empleados recibimos un sueldo el cual como concepto lo abarca todo, pero todo el concepto es gravado, y la propuesta aquí es, la empresa maneja lo que es un concepto de programa modulares especiales que les llaman los pemes y estos van englobando varios conceptos para tener un concepto exento de impuestos, en estos sobresalen por ejemplo riesgo de trabajo, lo cual viene a convertirse en una percepción no gravada la que es igual a una disminución de impuesto, ahora es importante manifestar que aquí debemos de tener en cuenta la concientización de nuestros empleados, porque el empleado podría empezar a mal informarse y que ya no será el mismo salario, etc., aquí lo importante de mencionar es que el salario líquido será el mismo, mas sin embargo sí varían los conceptos de

pago, esto para tener una posibilidad de eludir estos impuestos no evadirlos que es muy diferente, la Empresa nos dice que el porcentaje de reducción va desde un 50 hasta un 70% menos en el ISR por salario, estamos hablando que de 3 millones y medio anuales, estaríamos cubriendo un millón de pesos 800 mil pesos en el año, está completamente comprobado en el Gobierno Federal y Estatal de algunos Estados que lo están poniendo en práctica, y que les ha dado muy buenos resultados, aquí básicamente lo que es la concientización del empleado y sobre todo la validación del Cabildo, hay que tener en cuenta que son cambios en conceptos de percepciones, pero el salario líquido sigue siendo el mismo, el servicio tiene un costo obviamente, dependiendo de lo que se reduzca va a ser el costo que ellos van a manifestar, no hablamos de un porcentaje porque veremos todavía un tipo de propuesta, y nos gustaría que vengan directamente a hacerla al Cabildo, estamos propensos a una auditoría por parte del SAT, pero en todo momento ellos se ofrecen a estar atrás de todo esto e incluso nos enseñaron documentos en donde han sido auditados y que completamente salvados de esas auditorías, se hace un convenio, el ahorro que les comento sería de dos millones anuales, podría no ser tan impactante pero esa cantidad en el año es un 25% de nuestros aguinaldos, y sería buscar ahorita fuentes de ahorro y tener algunos otros conceptos para estar abarcándolos y contra restándolos.

Otro tema importante que también tuvimos a bien llevar a cabo es con Bansefi, respecto al Proyecto de la Central de Abastos, la buena noticia es que para el próximo 28 de este mes estaremos en una reunión para ver los avances del proyecto de gestión, y muy posiblemente nos dicen que se pueda completar la inversión en el presupuesto de egresos de la federación del ejercicio 2015, lo que quiere decir que el proyecto que se hizo en su momento por parte de la dirección de fomento económico ya está teniendo los frutos que en su momento queríamos, es un proyecto ejecutivo que tuvimos que cubrirlo nosotros en su totalidad como costo, pero al final de cuentas lo que nos interesa es conseguir la inversión millonaria para la Central de Abastos, en el Banco Bansefi se concentran todos los ahorros de los programas federales que a nivel Nacional se manejan, entonces deseáramos ser partícipes de ese recurso que posiblemente se nos pueda asignar. Otro tema importante también, hace unos días el Regidor José Luis me manifestaba que hay varias carencias en el Rastro, importantes, y yo le comentaba que a lo mejor había una puerta que se pudiera abrir en el rubro de lo que es el rastro, en el Banco Bansefi, quienes nos van a ligar lo que es SAGARPA, esa misma fecha del 28 de agosto nos van a enlazar con esa Dependencia con la finalidad aquí primero de ser partícipes en la gestión, pero nos adelantaron que necesitamos igual un proyecto ejecutivo para poder participar e iniciar esa gestión, nos dicen que es importante que esté antes de que termine el mes que entra para efecto de que podamos meterlo también en el paquete de egresos de la federación del 2015, vamos a entrevistarnos con un Licenciado el próximo jueves, pues es importante Bansefi, pero ellos no sería lo ejecutores sin no sería SAGARPA, el requisito indispensable es el proyecto ejecutivo, ya se tendría que ver la manera de hacer ese proyecto lo más pronto posible y que podamos tener la anuencia de ustedes para incluirlo y que podamos ser partícipes en su momento del presupuesto de egresos del 2015.

Como quinto punto y que les comentaba es un recurso para laudos, se me hace muy extremo pero ojalá se logre, nos dicen que hay un recurso para los Municipios que estén aplicando pagos de laudos vencidos diversos, que se vayan a vencer o estén en proceso, solicitan mandemos el proyecto y que esté plenamente justificado con documentos, actas o lo que sea y que en base a eso nos podrán hacer llegar la totalidad de ese recurso, se me hace difícil, pero la lucha se le puede hacer, ya lo empezamos a ver con el área jurídica y con el área de sindicatura, se hará un tipo de compendio que se lleve todo lo que hemos pagado, incluso nos mencionaban que puede ser de años anteriores, y esto también tiene que hacerse lo antes posible, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** que sobre esto nos dicen ellos es que el Municipio no manejaría nada, sería un Bufete el cual se quedaría con el 10% de la gestión como honorarios; continua en la voz el **Tesorero** diciendo que está pendiente el proyecto nada más del Rastro, de hecho la empresa que presentó el de central de abastos está muy bien estructurado, hicieron un trabajo de campo excelente, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que el archivo está un poco pesado para enviarlo por correo, es un resumen de todo el proceso que hicieron, si dividimos en tres partes el proyecto el primer tercio ya está, falta ir a la SHCP para que gestione el recurso, la segunda sería buscar el recurso y la parte tercera sería lo operativo, es algo así como circular, no es como un tradicional mercado, tiene muchas cosas favorables, incluye todo.

Continua diciendo el **Tesorero** que como último punto, tuvimos una exposición el día sábado de algunas acciones de vivienda muy interesante, ya es un momento yo creo se los detallamos, aquí lo importante es que no tenemos recurso para conveniar y se nos está pidiendo una participación municipal, veíamos la necesidad de ver un anticipo de Banobras, a efecto de no dejar ir este tipo de proyectos porque efectivamente son muy buenos, son 100 acciones de vivienda para los trabajadores municipales y también para gente de la comunidad, tenemos la intención de participar pero si no hay el recurso pues no podríamos hacerlo y también tenemos la intención de aprovechar esta parte que nos beneficia, para poder pedir hasta un 25% anticipo de la participación, obviamente hay ciertos lineamientos que hay que seguir, como aprobación de Cabildo, aprobación del Congreso y aprobación también del mismo fin para el que se pide el recurso, queremos someter en una próxima reunión extraordinaria la autorización para pedir ese anticipo del 25% y para que podamos también plasmar los proyectos en que se quiere aplicar ese recurso, obviamente con todas las limitantes que pone el fondo de infraestructura para el ejercicio 2014, no sé cuales vayan a ser ahora para el ejercicio 2015; concluyendo así estos seis temas, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que si cerramos a 40 millones el 25% serían 10 millones de pesos, nosotros tendríamos para conveniar hasta por 25 acciones de vivienda, y quien llegue a bajar este recurso viene un financiamiento muy grande y sería un beneficio para los trabajadores a pagarse en un año la parte que le correspondería vía nómina; en el otro tema si se autoriza en ésta plática el jueves es muy importante que la autorización para lo del mercado de abastos funcione y se llegue a una realidad estaríamos hablando de 282 millones de pesos aproximadamente, es un proyecto muy avanzado y tengo mucha fe que pudiera ser algo positivo para nuestra región y para Matehuala, la primera etapa nos la evaluaron como muy bien

hecha ahora hay que ver lo demás, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** comenta que ya que está aquí el Tesorero, pregunta cómo va lo del Telmex, el **Tesorero** dice que esto pasó a la última instancia, hace aproximadamente un mes firmamos las últimas pruebas que mandamos, en el Tribunal de la Federación está llevando a cabo todo ese procedimiento, y nos dijeron que se tendrá la respuesta en el mes de septiembre, nos manejaron que no será inmediatamente el pago, y hay que ver en el aspecto jurídico de cómo se puede agilizar después de que tengamos esa sentencia a nuestro favor, el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** pregunta si en el adelanto de Banobras también ahí vendría para el tanque elevado de la carretera a la paz, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que si lo hacemos por ramo 28 sería en varias partes o etapas, el contador se refiere a que se hará un proyecto en donde se aplicaría ese recurso para que nosotros lo aprobáramos o no, pero sí está incluido, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** pregunta para cuando va a estar el Hospital, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que el hospital ya está, nosotros estamos colaborando con el reencarpetamiento parcial por donde estarán entrando los camiones con el medicamento, pero están probables dos fechas o es el 12 de septiembre o el 29 de septiembre, contribuimos municipalmente con la luz, solo les falta un poquito en el área de enseñanza porque ahí mismo habrá residentes, en lo que respecta al agua sí les llega agua pero poca, y los estamos apoyando con pipas para sus pruebas, pero sí se necesita tener un agua directa hacia ahí porque se reduciría en un 40% la magisterial, la kildum, fontana y Fidel Velázquez, y se trata de hacer sacar un ducto directo y ponerla arriba de la curva, considerando ahorita que el hospital estará ahorita al 99% ya solo quedan algunos detallitos, se cree que pudiera venir el Presidente Peña, pero es muy difícil, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** dice que lo importante es que ya quedara pues viene una temporada más crítica que es en diciembre y que ya estuviera para esas fechas pues se ha estado posponiendo, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que aquí no debemos de perder de vista la creación de ese hospital, está hecho para especialidades no va a ver urgencias médicas, y esto nos quitará al Municipio una carga enorme de los trabajadores que se tienen que ir a San Luis, y se reduciría bastante en viáticos, en medicinas, por ejemplo también lo de hemodiálisis, traumatología, oncología, etc., y que es muy costoso en otros lugares, además es un hospital regional, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** pregunta respecto a la base militar, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que ya se le notificó al Gral. Grado que autorizamos el proyecto en Cabildo para que se hagan las gestiones necesarias de la base militar con 500 elementos, paso siguiente es que va a solicitar el Gral. Grado al Gobierno del Estado la donación o el pago de un terreno. Concluyendo así con éste punto.

Siendo las 20 horas sale del Salón el Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez.

Continuando con el orden del día pasamos al **punto sexto del orden del día** que son Asuntos Generales:

Punto número uno toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que es relativo a la presentación del Informe de la Copa Matehuala 2014, solicitando se autorice el uso de la voz al C. José Juan Candelaria Partida y demás integrantes del Comité para que de una forma generalizada tomen la palabra, **aprobándose por 14 catorce votos a favor.** Toma la palabra el **C. José Juan** para

decir que primeramente antes de comenzar quiere agradecerle al Presidente a Usted y al Cabildo por haber participado y organizado ésta Copa Matehuala, de nuestra parte estamos muy agradecidos quienes conformamos ésta Copa, para nosotros fue un reto considerando fue bueno el evento, nos importo mucho que la gente se sintiera bien, que nosotros como organizadores sentirnos respaldados por ustedes, les hacemos entrega de un folder que contiene la información, cualquier duda aquí estamos para aclararla con mucho gusto, la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** pregunta si ya regresaron los 100 mil pesos que se les prestó a la Tesorería, porque en las cuentas públicas aun aparece su deuda, el **C. José Juan** dice que esa es una buena pregunta y el motivo es porque la Tesorería no lo ha trasladado a la cuenta, el dinero ya está desde hace mucho ahí y se me hace raro porque no han hecho el traslado, mostrando los comprobantes respectivos de los depósitos, diciendo que le pide al Presidente, al Tesorero que ya hicieran ese movimiento de traslado a la cuenta porque seguirá apareciendo como deuda y pienso que no se vale, es un movimiento meramente interno, la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** dice que mi duda más que nada personal, era si ya habían pagado esos 100 mil pesos, el **C. Sergio** comenta que ahí incluso aparecen las fechas de los depósitos con su facturas, todos son del mes de marzo o abril casi inmediatamente, aquí viene todo desglosado, toma la palabra el **C. Jorge** para decir que también hay que aclarar que para los niños no hubo costo de ingreso al Estadio y salimos con más ganancias que las anteriores, el **Regidor Prof. José Luis Herrera de León** pregunta qué tal estuvo en el cupo, si hubo lleno los tres días, el **C. Jorge** dice que no el sábado es cuando afloja la entrada, históricamente en copas anteriores el día más flojo, comentando que el reporte en la última hoja viene un asterisco, eso está pendiente de depositar pues él solicitaba un convenio que le asegurábamos que todo el año estaría su marca ahí, pero a la fecha todavía lo podemos hacer efectivo, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que semana santa por lo regular nosotros salimos, y se observan por decir algo con la copa anterior y esta, mejor organización, mejor atención, mejor limpieza, inclusive balones patrocinados por el Sr. Candelaria de su Empresa, pero lo que quiere es que se vea en ese análisis comparativo es que los organizadores de la anterior todavía tienen muchos pendientes, inclusive el premio que se ofreció a los equipos no se ha dado, es una serie de análisis comparativo, muchas gracias por haber hecho las cosas bien, y no implica que hayan regresado los 100 mil pesos si no que se dio un buen espectáculo a la ciudadanía, estuvo muy bien controlado, bien de seguridad, lamentablemente el pleito que se hizo fue entre los jugadores, pero en tribuna estuvo muy tranquilo todo, no hubo excesos y yo así evalué las ocasiones que estuve ahí, muy bien y con agradecimiento, éste Cabildo solicitó éste informe y el cual nos da tranquilidad tanto a ustedes como a nosotros, con la seguridad de que actuaron de una buena forma, muchas gracias, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que antes de que se retiren, ellos fueron los organizadores de la Copa, nosotros tenemos en comodato el campo de fútbol considerando ya es tiempo de que pudiera haber un patronato para el Estadio de Fútbol Manuel Moreno Torres, no sé si sea posible que en otra reunión lo podamos decir ya o buscar quien pudiera ser, pero ellos nos demostraron ahorita en un corto tiempo, el poder organizar la Copa de Fútbol Matehuala, también tenemos ya que buscar el patronato, estamos a un año de terminar, ahorita a quien

se le otorgó el permiso para estar trabajando ahí no ha metido el mantenimiento que se ha dicho, ha destruido muchas cosas, ha estado haciendo dinero a lo bárbaro porque les cobra a cada uno de los niños, de hecho un día la misma gente hablaba de que si los uniformes los iba a donar el Municipio porque le estaban pagando al Municipio por cada uno de los niños, y muchos detallitos de esos, se tiene que pagar la luz, el agua, el mantenimiento y el señor hasta ahorita no ha hecho ningún corte de caja, de nada y al contrario se tuvieron muchos problemas para que ellos como organizadores de la copa Matehuala la pudieran realizar como debía de ser, entonces le pido al Presidente pudiéramos obtener ya un patronato para que ellos se hagan cargo del Estadio y que le puedan dar mantenimiento y cuentas de cuánto entra y cuánto sale, cuáles son las ganancias, porque a quien se le dio el comodato no ha entregado un solo informe de cómo ha manejado el Estadio, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que le giramos las instrucciones a la Secretaria General, la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** dice que primeramente se le mande llamar al señor que está y que nos rinda un informe primeramente y sobre eso ya checamos, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** le dice a la Ingeniero Claudia para que haga un oficio solicitándole un informe al Sr. René de todo lo que acontece ahí pormenorizado, que se cubran las formas, se vean las propuestas y con todo gusto a lo que haya lugar, e independientemente de si ya está por terminar o no el comodato, no hemos tenido un informe, hemos hecho acciones fuera de, pero tenemos que hacer porque ha llovido mucho, porque crece mucho el pasto, y no es el canal adecuado pero ve que puede ser más resultante más positivamente de que me hablan a mí y le pido de favor a Simón que nos pade el pasto, y son acciones directas que no se deberían de hacer porque hay alguien que está al cuidado del Estadio y lo debe de procurar, entré hace tres semanas aproximadamente al Estadio muy temprano y estaba completamente sucio, y eso me significa que no hay un mantenimiento del día anterior, por lo que detallitos de ese tipo que los podemos subsanar, es un buen Estadio, muchos quisieran ese alumbrado, el gimnasio al aire libre, el pasto, y hagamos una propuesta quien quiera estar ahí es con mucho gusto y se compromete, viendo la propuesta lo sancionamos, el C. Jorge quiere comentar que el espíritu de la Copa es precisamente ese, y quisiera que escucharan los comentarios de los entrenadores de los equipos que eran exprofesionales, ellos la verdad se expresan tan bonito de un trofeo y eso para nosotros es muy importante, quiere decir que a ellos nosotros les llegamos con ese espíritu de lo que es una Copa, y están muy interesados en regresar el próximo año a Matehuala a presentar su campeonato, teniendo mucho renombre esta Copa Matehuala, haciendo mención el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** al joven Esteban Silva quien es hermano de Jordan Silva quien debutó en el Equipo Toluca, y Esteban lleva buen camino, hay talento en Matehuala y si no hacemos una buena organización, en este tipo de torneos están las visorías y son las que se llevan a los jóvenes, sólo queda y nos resta de solicitarles a ustedes la aprobación de recibir la información, que se asiente en el acta que se recibe, manifestando por la afirmativa **alcanzando 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes**. Comentando el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** que se recibe la información con gusto y cualquier anomalía que viéramos u observación que nos inquietara los buscaremos.

ESTADO DE RESULTADOS COPA MATEHUALA FUTBOL EDICIÓN XXI 2014			
INGRESOS			
PRESTAMO MUNICIPIO DE MATEHUALA			\$ 100,000.00
TAQUILLA			
INGRESOS DIA 18 ABRIL	\$	21,630.00	
INGRESOS DIA 19 ABRIL	\$	16,350.00	
INGRESOS DIA 20 ABRIL	\$	12,810.00	\$ 50,790.00
PATROCINIOS			
OPTICA BERNAL ORTEGA	\$	1,000.00	
AUTOMOTORES COMPACTOS	\$	3,000.00	
PLAZA ROBLE	\$	1,500.00	
JUAN DE DIOS LEOS ALONSO	\$	1,000.00	
AGUA MORAN	\$	2,500.00	
SERVICIO NAVA MEDRANO	\$	2,000.00	
GRUPO TORRES CORZO NISSAN	\$	5,000.00	
DISTRIBUIDORA ARCA	\$	20,000.00	
VICTOR MANUEL MENDOZA RAMIREZ	\$	2,500.00	
MENDOZA EMBUTIDOS	\$	2,500.00	
CARTA BLANCA	\$	30,000.00	\$ 71,000.00

BEBIDAS				
CERVEZA	\$ 16,500.00			
REFRESCO	\$ 1,141.00			
AGUA	\$ 816.00			
POWER ADE	\$ 444.00			
SABRITAS	\$ 686.00	\$ 19,587.00		
INTERESES BANCARIOS		\$ 5.39		
TOTAL INGRESOS			\$ 241,382.39	
ESTADO DE RESULTADOS COPA MATEHUALA FUTBOL EDICIÓN XXI 2014				
EGRESOS				
NOMINA		\$ 5,650.00		
ARBITRAJE		\$ 7,200.00		
SERVICIOS PROFESIONALES				
BUSCA DE PATROCINIOS, PUBLICIDAD Y DIFUSION	\$ 4,200.00			
RESPONSABLE GENERAL DEL AREA DE BEBIDAS	\$ 3,000.00	\$ 7,200.00		
MATERIAL DEPORTIVO				
UNIFORMES SELECCIÓN MATEHUALA	\$ 11,281.00			
BALONES	\$ 2,697.00			
TUVO DE PVC Y CODOS	\$ 900.18			
CASACAS, CLORUROS, CONOS Y PLATOS	\$ 1,477.84	\$ 16,356.02		
PUBLICIDAD		\$ 2,088.00		
ALIMENTACION		\$ 57,206.40		
VIATICOS CD. MEXICO, PACHUCA Y LEÓN		\$ 4,924.98		
HOSPEDAJES		\$ 32,547.17		
RENTA DE SONIDO		\$ 2,000.00		
COMISIONES BANCARIAS		\$ 312.04		
TOTAL EGRESOS			\$ 135,484.61	
SALDO EN BANCOS				\$ 105,897.78
ACREEDORES MUNICIPIO DE MATEHUALA				\$ 100,000.00
UTILIDAD				\$ 5,897.78

Como **punto dos de los asuntos generales** el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que es relativo a comparecencia del C. Walter Fausto Briones Morales, a petición de la Regidora Lic. Erika Ress Torres para que exponga el motivo del porqué se cobró entrada a la feria, pidiendo autorización del uso de la voz al antes mencionado, **aprobándose por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.** La **Regidora Lic. Erika Ress Torres** pregunta quien autorizó o porqué se dio el cobro de los 10 pesos el último día en la Feria, el **C. Walter** comenta que nadie, que fue una decisión que tomamos en el Comité de la Feria, la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** dice que había una orden de Cabildo donde se dijo que no se cobrara la entrada a la feria, el **C. Walter** dice que no fue notificado de esa orden, a mí únicamente me llega el documento donde me ratifican junto con mis compañeros, pero nunca se me notificó acuerdo de Cabildo, que desde luego no lo desconocía, la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** pregunta que entonces ahí quien está incurriendo en el delito, el **Regidor Prof. José Luis Herrera de León** dice que no es un delito Regidora Erika es un desacato a lo que tú te refieres, el **C. Walter** dice que él no está notificado, la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** dice que entonces de quien es la culpa, porque aquí se dio una orden, la **Ing. Claudia Morales Pérez** dice que a lo mejor es una omisión mía, pues nunca pensé que fuera necesario ponerlo por escrito pues nunca se había hecho de esa manera, el **C. Walter** comenta que en su momento entregará el informe financiero y puedan hacer las observaciones pertinentes en cuanto a lo financiero del comité y los festejos de fundación, pero a nosotros aun nos tardará un poco de tiempo porque incluso todavía a la fecha estamos pagando proveedores de esos días, la cantidad que solicité a ustedes, fue un acuerdo a 90 días es decir del 15 de julio al 15 de octubre aun estaremos pagando proveedores, lo que ustedes me indiquen, la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** dice que entonces Claudia es quien hizo mal en no notificarle a él, la **Ing. Claudia Morales Pérez** comenta que hasta ahorita todas las ferias que se han votado nunca se les envió el acuerdo de Cabildo, la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** dice que porque nadie había hecho algo así, es la primera vez, para que tú tomes en cuenta todos esos detalles y los notifiques, la **Ing. Claudia Morales Pérez** comenta que así lo hará pero la vez pasada también se voto un costo y se hizo distinto, pero sí que sirva de lección, el **C. Walter** dice que sugiere respetuosamente que si ustedes comisionan o eligen un comité les den cierta autonomía porque es muy difícil estar ahí, a veces hay cosas que no se ven apariencia pero ya cuando estás ahí hay un montón de complicaciones y el comité tiene que tomar acuerdos y es muy difícil plantear que se reúna el Cabildo para consultar algo, entonces deberían de darles cierta autonomía quien sea y para lo que sea el comité por eso le están dando la confianza, la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** dice que a ningún comité se le ha dado esa confianza, y pues nunca había pasado esto de desacatar una orden de Cabildo, para empezar, el **Regidor Prof. José Luis Herrera de León** dice que sí había pasado cuando el presidente dio el cambio de la cantidad que se iba a cobrar se hizo sin autorización del Cabildo, por lo que no es la primera vez, el **C. Walter** dice que hay ustedes se contestan solos, si hay algo más, la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** pide que quede en acta los comentarios y ya, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta si se cobró todo el día, el **C. Walter** dice que se cobró a partir de las 8 pm, se estuvo anunciado para las personas que no tenían recurso pudieran

acceder antes de las 8, se rifó una moto de forma compensatoria a la adquisición del boleto e incluso en la puerta hubo gente que decía no traigo dinero para la entrada se les dejó pasar, y muchas de esas que entraron se regresaron a comprar boleto precisamente para poder participar en la rifa, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta qué te hizo a ti pensar o decidir que se hiciera esto, cuál fue tu motivo, el **C. Walter** dice que se hizo una proyección de gastos del 4 al 13 y por cuestiones climáticas nos extendimos hasta el 18, y ya cuando se nos complicó una semana más de trabajar y sin cobrar taquilla pues ya estábamos quebrando, la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** dice que otra cosa, también se te autorizaron 150 mil pesos extras, el **C. Walter** dice que no eran suficientes, y yo les puedo asegurar una cosa cualquiera de ustedes que sea casado, sabe que con 200 mil pesos no hace una boda, hasta una quinceañera en un rancho se gasta más dinero, con todo respeto, la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** dice que no te vas a echar compromisos que no puedes, el **Regidor Prof. José Luis Herrera de León** dice que una de las críticas que hice fue que se supone que ésta feria se había contemplado la cantidad que se podía, se supone que ésta feria no es grande y ahorita se hizo más grande de lo que normalmente es, porque normalmente no se invertía tanto dinero en que se estaba haciendo en el PAO, la cuestión fue que se toma la decisión por parte de ustedes de meter grupos y hacen la pachanga más grande, obviamente iba a necesitarse más dinero, aquí el problema que sucedió fue que sí tú tienes un recurso de 250 mil pesos pues con eso se hace la fiesta, pero si yo contemplo hacer la fiesta más en grande ya no estarían saliendo las cuentas y tienes que recurrir a pedir 150 mil pesos más porque tu decidiste hacer la fiesta más grande, el **C. Walter** dice que no, el hecho de cinco días más, me generó costos a mí más altos, y yo no podía parar los eventos, pues se pudo clausurar la fecha que se manejó pero habríamos quedado mal como administración nosotros, el **Regidor Prof. José Luis Herrera de León** dice que se supone que se iba a hacer cultural los eventos, el **C. Walter** dice que también hubo eventos culturales, y se tuvo la parte popular, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que su pregunta era sobre que algo te orilló a ti a tomar esa decisión, no te alcanzó, habría grupos pendientes, el **C. Jorge César Palacios Estrada** pregunta por qué se movió un grupo del viernes a otro día, el **C. Walter** dice que el grupo que canceló el día jueves fue por lluvia, y costó 130 mil pesos, había dos opciones, o presentarlo lloviendo o reprogramarlo, pero el artista tenía una gira en las Vegas y podía hasta el siguiente viernes, pero así tuve que hacerlo porque si no hubiese perdido los 130 mil pesos, ese fue un problema, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta que las entradas en cuánto ayudó, el **C. Walter** comenta que fueron alrededor de 8 mil boletos vendidos, 80 mil pesos, menos lo de la moto que eran 13 mil, quedaron alrededor de 67 mil pesos que nos ayudó a salir bien, la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** dice que no está de acuerdo con la explicación pero bueno, que quede asentado en el acta, el **Regidor Prof. Héctor Tovar Macías** comenta que lo hecho, hecho está, tomaste la decisión en su momento, aquí lo importante era también a lo mejor no avisarle a todo el Cabildo pero está el Sr. Presidente y por lo que se está escuchando ni él sabía, a lo mejor el Presidente por mensaje nos hubiera dicho que se va a tomar esta decisión y adelante, aquí el hecho a lo mejor es que hayan tomado esa decisión y no hayan respetado un acuerdo y como dicen los compañeros no es la primera vez que

sucede, por eso cala un poquito más, y por eso veo a la compañera molesta, porque no se acató el acuerdo, el **C. Walter** dice que coincide plenamente, dice que volvemos a lo mismo, si yo le hubiera avisado al Presidente la molestia sería de ustedes con el Presidente y el responsable soy yo, y asumo mi responsabilidad, además sugiero que incluyan en un próximo patronato a un miembro de Cabildo, para que entre ustedes haya comunicación entre ambos, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** dice que existe la comisión de espectáculos, pero en ningún momento se me incluyó a ningún comité de organización, el **Regidor Francisco Everardo Coronado Martínez** dice que aquí lo importante es que la gente se divierta, darle un espectáculo sano, de calidad y lo importante es que la misma ciudadanía va a juzgar la calidad del espectáculo que se le está presentando, yo que sepa no hubo ni una sola persona que haya puesto el dedo en la llaga y que diga “se cobró la feria”, nosotros somos los únicos que estamos haciendo de un detallito uno muy grande, independientemente de que aquí se tomó la decisión de que no se cobrara pero a lo que voy es que a la ciudadanía hay que darle el espectáculo y se le dio y mientras ellos no digan nada yo creo las cosas salieron bien, el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** dice que vamos a esperar que nos dé su informe, el **C. Walter** dice que una cosa con lo del informe, hay que hacer el punto comparativo con la anterior Feria de Fundación, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** comenta ya con independencia de lo de Walter, preguntándole al Presidente ahí como se le hace si ahorita no está trabajando con un patronato pero sí hay un patronato de la feria regional de Matehuala, porque desde que se tomó la decisión para comisionar a Walter sí se le mencionó a Usted que el patronato seguía vigente y que habría que hacerle una notificación y hasta el día de hoy no he sabido que se le notifique al anterior patronato que deja las funciones para la organización de la feria, aparte de que no se ha hecho una entrega recepción de lo que en su momento se le entregó a ese patronato, el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** dice que habría que checar el acta primera donde se nombró el primer patronato y ver si efectivamente se le dio por tres años, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** dice que no quedó en acta, si no en un convenio firmado por el Presidente, Secretaria y Síndicos, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** señala que es una buena observación, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que también ya es tiempo de buscar el patronato para la próxima feria, ya estamos a tres meses o se puede manejar nuevamente con Walter, ya como lo decida aquí Cabildo, el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** dice que ya que se están mencionando la entrega de informes, el anterior patronato de fundación no ha entregado ningún informe y resultados en qué se gastó, la **Regidora Lic. Erika Ressa Torres** dice que se le solicite, el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** dice que en Cabildo no se ha entregado ningún informe, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que vamos a pedirselo a Tesorería que nos lo mandé, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** comenta que ya se aprobó en las cuentas, el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** dice que sí en las cuentas pero no el informe y los resultados y hay un responsable, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** menciona que se pedirá.

Se reintegra siendo las 21 horas con 10 minutos el Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez.

Para continuar con el **punto tres de los asuntos generales** es relativo a la Aprobación del Reglamento interno del centro de detención preventiva municipal, se solicita el uso de la voz al Lic. Jesús Barrientos Luna, **aprobándose por 15 quince votos a favor**. Toma la palabra el **Lic. Barrientos** para decir que en razón del envío de una carpeta ejecutiva número 9 del año 2013, que giró el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura sobre el lugar de detención que dependen de los Ayuntamientos de este Estado, se hizo una revisión por parte de este organismo en el mes de mayo del 2013, en el que se anexan las observaciones encontradas en el Centro de detención en esa época en ésta Cabecera Municipal, son once puntos y entre ellos dentro del segundo rubro que se denomina del derecho a la legalidad y a la seguridad jurídica, el punto octavo nos señala que no cuenta con disposiciones en las que se precise de manera detallada los procedimientos que deben seguir los servidores públicos durante el ingreso, estancia y egreso de la persona privada de la libertad, en ese sentido se hizo llegar a éste Cabildo un proyecto del Reglamento interno del Centro de detención preventiva Municipal, el cual se deja a su disposición para que se pueda decidir si se aprueba, si se modifica o si hay observaciones, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** considera que ahorita nada más se nos entregue, lo analizamos con profundidad y a la siguiente sesión de Cabildo se pueda aprobar o no, por el hecho de que no se alcanzaría a leerse todo y sería muy rápido, considero que lo leamos y podemos verlo y votarlo posteriormente, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** dice que primeramente que antes de votarlo aquí en Cabildo, y entiendo la preocupación que tienen en la Dirección jurídica de subsanar esas observaciones, pero aquí también hay un procedimiento a seguir y esto es que primero se tiene que enviar a la CEFIM para que le hagan la revisión respectiva, en tanto nos lo regresen y nos den el visto bueno ya se procederá a la aprobación o negación en Cabildo, por lo que hago la propuesta de que primero se envíe a la revisión a la CEFIM y posteriormente pase este punto a Cabildo para su aprobación, así también se tendrá el tiempo suficiente para análisis que cada uno estime pertinente, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** entonces queda asentado que se va a enviar a la CEFIM y buscar su aprobación y posterior publicación.

Como **punto cuatro de los asuntos generales** toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** y comenta que como ustedes saben los panteones municipales traemos alrededor del 98 99% de saturación, el problema de la gente que fallece al mes 7 ocupan espacio nuevo, ya se les envió a ustedes este tema para la construcción de gavetas con un estilo muy peculiar, alguien quiere comentar al respecto o nos vamos a la votación directa, o que es lo que opinamos al respecto, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que teníamos pendiente el detalle del costo que se necesitaba adelantarse, la **Ing. Claudia Morales Pérez** dice que la propuesta del tesorero era empezar con la mitad del proyecto que era aproximadamente \$250 mil pesos o poco más, porque el proyecto completo es de \$544 mil pesos la primera etapa, y el tesorero manifiesta que para el 2014 se puede con la mitad y ya para el 2015 se tendría que presupuestar el resto, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que comenta esto pues el mes pasado disminuyó

la participación y es preocupante, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que se votaría el proyecto por la necesidad, además recuerden que enero es un mes en el que aumenta, la **Ing. Claudia Morales Pérez** dice que aumenta un 60% más en enero, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** solicita se autorice el uso de la voz al Tesorero C.P. Jaime Tristán, **aprobándose por 15 quince votos a favor**. Toma la palabra el **Tesorero** para decir que este tema ya lo había comentado con la Ing. Claudia, y manejando el tema de lo apremiante que es el tema de los panteones obviamente se comentaba que no había el recurso suficiente, pero viendo la necesidad hacer el esfuerzo por un 50% de lo que es el proyecto por la perspectiva que se tiene de que hay poco tiempo para uso pues se hablaba de dos a tres meses, por eso se vio dividirlo en dos etapas una 2014 y otra en 2015, a efecto de contrarrestar esa demanda por así decirlo, además viendo una inversión en 2015 no nada el 50% si no un poquito más, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** comenta que más que nada mi pregunta era para que más adelante no tengamos una represupuestación y nos veamos muy apretados porque viene la nómina de los trabajadores y los aguinaldos y es algo que pesa mucho para la Administración, el **Tesorero** dice que posiblemente se dé el caso de la represupuestación pero a efecto de poder reducir algunos costos de los rubros como estudios, algunas de servicios, habría que analizar, pero este caso como es de primera necesidad, no podemos dejarlo desatendido, **(siendo las 21 horas con 40 minutos sale el Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez)** el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** pregunta que cuánto se estaría dando, el **Tesorero** dice que alrededor de 250 a 300 mil pesos, también habría que ver la parte de la negociación, pues estábamos hablando de que pudiéramos sacar un primer pago y empezarlo a diferir en los siguientes meses para efecto de que también no sea tan pesado, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta por la afirmativa del proyecto de construcción de gavetas en el panteón Hidalgo **aprobándose por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto**. Mencionándose que se hará entrega ésta autorización a la oficialía mayor para que se proceda con la licitación respectiva.

Siendo las 21 horas con 45 minutos horas sale del Salón la Regidora Lic. Erika Ress Torres y se reintegra el regidor Eduardo Zapata Sánchez.

Como **punto cinco de los asuntos generales**, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que es relativo a la aprobación de la renovación del contrato de comodato para las oficinas de la SCT, que se ubican a un costado de la Dirección de Protección Civil Municipal, en Monte Blanco No. 101 esq. Av. Frayle, en la Col. Colinas de la Paz, de ésta Ciudad; se les había autorizado hasta el 31 de agosto y solicitan una renovación, el **Regidor Prof. José Luis Herrera de León** dice que no porque ahí estará destinado para lo del control canino y ahorita estaba esperando sólo se concluyera con éste comodato, la **Ing. Claudia Morales Pérez** dice que la vez pasada quedó de que se desocuparía un espacio en el Recreativo, el **Prof. José Luis Herrera de León** dice que ahí nada más sería provisional mientras terminaba el comodato de la SCT, la **Ing. Claudia Morales Pérez** comenta que el argumento de la solicitud es que el recurso que esperaban no les llegó y no tienen oficina, el **Regidor Prof. José Luis Herrera de León** dice que el Prof. Lindoro le comentó de un terreno

del Municipio ubicado por la policía federal y decía que lo de los perros se fuera ahí y yo le dije que mejor se vaya él, porque la cuestión es más que nada ya que el proyecto de control canino va a ser controlado por protección civil, por lo tanto ya se necesita iniciar con el reacomodo, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que yo pienso que el problema se va a resolver ahora que este el edificio lo de los juicios orales pues regresan los que estaban en Betania y se reacomodan, porque desde un inicio el proyecto del control canino se manejó que sería ahí, solo es mientras se reacomodan, el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** pregunta por cuánto tiempo están solicitando, la **Ing. Claudia Morales Pérez** dice que en el oficio no lo manifiestan pero comentaron que lo querían por el mismo tiempo que eran aproximadamente cinco meses, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que ya cuando desocupen entonces se acomodaran y si para lo de los juicios orales se está hablando de septiembre, entonces ya para octubre desalojarían, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que considera que ahorita hay que darles comodato hasta que se reacomoden ellos, podría ser cuando menos por 60 días más, septiembre y octubre, además en razón de iniciar con la construcción de la perrera municipal, preguntando por la afirmativa de estos dos meses del contrato de comodato, **aprobándose por 10 diez votos a favor y 04 cuatro votos en contra** de la Síndico Lic. Judith Sánchez Mendoza y de los Regidores Prof. Héctor Tovar Macías, Prof. José Luis Herrera de León y C. Elvia Rojas Ortiz, **totalizando así 14 catorce miembros presentes en el acto.**

CONTRATO DE COMODATO

CONTRATO DE COMODATO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO, PRIMER SINDICO MUNICIPAL, LIC JUDITH SÁNCHEZ MENDOZA, Y EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO ING. CLAUDIA MORALES PEREZ, Y POR OTRA PARTE EL C. LIC. M. JOEL GONZÁLEZ DE ANDA SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO Y QUIENES EN LO SUCESIVO SE DENOMINARAN "EL COMODANTE" Y EL "COMODATARIO", RESPECTIVAMENTE BAJO LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

DECLARACIONES

PRIMERA.- Declara "EL COMODANTE".

1.- SER UNA ENTIDAD DE CARÁCTER PÚBLICO, DOTADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 114 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, Y 2,3, 6, 12, 13 FRACCIÓN II, 31 FRACCIÓN VI, 70 FRACCIÓN IV, 75, FRACCIÓN II, Y VIII 78 FRACCIÓN VIII, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

2.- QUE PARA LA CONSECUCIÓN DE SUS FINES, RELATIVOS AL DESARROLLO ARMÓNICO E INTEGRAL DE LOS HABITANTES DE SU TERRITORIO, EN ARREGLO A LO DICTADO POR LOS NUMERALES 115 Y 102 DE LA CARTA MAGNA FEDERAL Y ESTATAL, RESPECTIVAMENTE, EL **ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO**, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ACUERDO AL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, TIENE DENTRO DE SUS FACULTADES CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL DESPACHO DE LOS NEGOCIOS ADMINISTRATIVOS Y LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SALVO LOS CONVENIOS CUYA CELEBRACIÓN CORRESPONDA DIRECTAMENTE AL AYUNTAMIENTO EN TÉRMINOS DE LA LEY EN MENCIÓN, A LA PRIMER SINDICO MUNICIPAL **LIC. JUDITH SÁNCHEZ MENDOZA**, LE CORRESPONDE LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 75 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, Y EN LO QUE RESPECTA A LA **ING. CLAUDIA MORALES PÉREZ**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO ES DE SU INCUMBENCIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO EN MENCIÓN EN SU FRACCIÓN VIII, LA DE CONVALIDAR TODOS LOS CONTRATOS, CONCESIONES Y CONVENIOS AUTORIZADOS EN LOS ASUNTOS GENERALES DE LA SESIÓN CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 25 DE AGOSTO DEL 2014, ASÍ COMO EN APEGO AL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN VIII, AUTENTIFICAR CON SU FIRMA LAS ACTAS Y DOCUMENTOS EMANADOS DEL CABILDO Y DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

3.- QUE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO EL RADICADO EN CALLE DE CELSO N. RAMOS NÚMERO 120 COLONIA CENTRO, EN MATEHUALA, SAN LUIS POTOSÍ.

4.- QUE ES SU VOLUNTAD DAR EN COMODATO UN BIEN INMUEBLE QUE ES PROPIETARIO Y SE ENCUENTRA EN POSESIÓN Y PLENO DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN MONTE BLANCO NUMERO 101, ESQUINA AV. FRAYLE, COLONIA COLINAS DE LA PAZ, DE ESTA CIUDAD Y QUE ES SU DESEO OTORGAR EN COMODATO UN ESPACIO ADJUNTO EN EL INMUEBLE ANTES DESCRITO.

SEGUNDA.- “DECLARA EL COMODATARIO” LO SIGUIENTE:

1.- DECLARA “EL COMODATARIO” QUE TIENE INTERÉS EN QUE SE LE PROPORCIONE EN COMODATO UN ESPACIO ADJUNTO A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL EN LA CALLE MONTE BLANCO NÚMERO 101 ESQUINA AV. FRAYLE, COLONIA COLINAS DE LA PAZ, DE ESTA CIUDAD, PARA QUE SE INSTALE LA DELEGACIÓN ZONA ALTIPLANO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, LAS PARTES OTORGAN LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA: “EL COMODANTE” ENTREGA A “EL COMODATARIO”, Y ESTE RECIBE DE CONFORMIDAD, PARA SU USO EL ESPACIO DEL BIEN INMUEBLE ADJUNTO A PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL DESCRITO EN LA DECLARACIÓN PRIMERA DE ESTE INSTRUMENTO.

SEGUNDA: “EL COMODATARIO” SE OBLIGA A DESTINAR EL ESPACIO DEL BIEN INMUEBLE QUE SE LE PROPORCIONA EN COMODATO, EXCLUSIVAMENTE PARA EL FIN PARA LOS QUE FUERON DISEÑADOS.

TERCERA: “EL COMODANTE” CONCEDE AL “COMODATARIO” EN FORMA GRATUITA EL USO DE UN ESPACIO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO A UN COSTADO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL ACEPTÁNDOLO ESTE ÚLTIMO EN LAS ACTUALES CONDICIONES FÍSICAS EN QUE SE ENCUENTRA Y OBLIGÁNDOSE A DEVOLVERLO EN EL MISMO ESTADO A “EL COMODANTE”.

CUARTA: “EL COMODATARIO” SE OBLIGA A UTILIZAR EL INMUEBLE ÚNICAMENTE PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES QUE SE DESPRENDEN DE SU CARGO,

QUINTA: “EL COMODATARIO” SE OBLIGA A NO DESTINAR EL ESPACIO DEL INMUEBLE ADJUNTO A PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL A USOS DISTINTOS A LOS QUE REQUIERA EL EJERCICIO DE SU CARGO, CON LA FACULTAD DE OTORGAR A SU VEZ DICHO INMUEBLE EN COMODATO O CONCEDER EL USO Y POSESIÓN DEL MISMO A CUALQUIER ÁREA DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

SEXTA: DURANTE EL TIEMPO EN QUE EL MENCIONADO BIEN INMUEBLE PERMANEZCAN EN COMODATO “EL COMODATARIO”, SE OBLIGA A CUIDAR DE SU MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN Y A RESPONDER DE TODO DETERIORO QUE ESTOS SUFRIERAN POR SU CULPA, ASÍ COMO DAR AVISO A “LA COMODANTE” DE CUALQUIER NOVEDAD QUE PUDIESE SER DAÑOSA O PERJUDICIAL PARA LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO.

SÉPTIMA: “EL COMODATARIO”, TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE CUBRIR POR CUENTA PROPIA LOS GASTOS Y CONTRIBUCIONES ORIGINADOS POR EL USO, GOCE O DISFRUTE DE LOS BIENES INMUEBLES ENTREGADOS EN COMODATO, AUN Y QUE INTERVENGAN UNA TERCERA PERSONA EN EL USO DE LOS MISMOS. EN CASO DE QUE EL COMODATO ORIGINE INGRESOS PARA “EL COMODATARIO”, ESTE DEBERÁ CUBRIR LAS CONTRIBUCIONES INHERENTES A ESTOS INGRESOS, ACUMULANDO LA BASE GRAVABLE A SUS DEMÁS INGRESOS Y ENTERANDO ESTAS MISMAS SEGÚN LAS LEYES RESPECTIVAS VIGENTES EN ESE MOMENTO.

NOVENA: “EL COMODATARIO” A LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DEVOLVERÁ LOS BIENES OBJETO DEL MISMO A “LA COMODANTE”, EN LAS MISMAS CONDICIONES EN QUE LOS RECIBE, SALVO SU DETERIORO NORMAL.

DECIMA: LAS PARTES ESTABLECEN QUE EL INICIO Y TERMINO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2014 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2014.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO, LAS PARTES LO FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE EN LA CIUDAD DE MATEHUALA, S.L.P., EL 01 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014.

“POR EL COMODANTE”

ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO
PRESIDENTE MUNICIPAL.

ABOGADO JUDITH SÁNCHEZ MENDOZA.
PRIMER SÍNDICO MUNICIPAL.

ING. CLAUDIA MORALES PÉREZ
SECRETARIO GENERAL.

“POR EL COMODATARIO”

LIC. M. JOEL GONZÁLEZ DE ANDA.
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO DE COMODATO CELEBRADO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P. Y EL LIC. JOEL GONZÁLEZ DE ANDA, DEL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN UN ESPACIO ADJUNTO A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL PARA QUE ESTÉ AL SERVICIO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 AL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2014.

Siendo las 21 horas con 50 minutos se reintegra la Regidora Lic. Erika Ress Torres.

Pasando al **punto seis de los asuntos generales** es relativo a la entrega del Informe de Actividades de enero a junio 2014 del Regidor Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez.

Como **punto siete de los asuntos generales** toma la palabra la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** para decir que es para informarles en ésta Sesión de Cabildo que el día 22 de agosto estuvimos en la oficina de la Secretaría de Hacienda, lo que ocupa Ferrocarriles Nacionales en liquidación, estuvimos una comisión formada por regidores, síndicos y el director de obras públicas, los entrevistamos con el Lic. Armando Orozco Vidrio, director general adjunto y el Lic. Jorge Santoyon Valenzuela director de control y regularización de bienes inmuebles, junto con la Lic. Gabriela Paloma Sanciprián, ella es coordinadora, esto fue en atención a un oficio que le giraron al presidente donde le solicitan que se les informe el uso que les ha estado dando a los inmuebles propiedad de ferrocarriles se les llevó la contestación firmada por usted y tuvimos una entrevista con esas personas, ellos nos informan que ahorita esas propiedades-predios como lo dice el nombre están en liquidación, tienen el plan ellos de que se va a estar destinando según los usos que se les vaya a estar dando ya sea a la federación al estado o en su caso al municipio, e este caso ellos tienen el plan de que en esas instalaciones en donde está la feria, la coordinación de desarrollo social, centro cultural, el museo y el Cri que sean donada a gobierno del estado, pero nosotros solicitándoles que el Municipio está ahorita utilizando esos predio que ya está edificado y que esas edificaciones han traído beneficios para gran cantidad de personas, nos piden que entonces el Ayuntamiento les gire una solicitud de donación ya directamente al Municipio para ver la forma de darnos preferencia y considerando el uso que se les ha estado dando a esas instalaciones, informarles lo que por escrito usted firmó Presidente, y se solicitaría que aquí salga el acuerdo para que haga el oficio y se les pida a ellos la donación directamente al Municipio, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que derivado de la información que nos da la Lic. Judith solicitamos que sancionemos y estemos de acuerdo para dirigir un oficio al Lic. Armando Orozco Vidrio, Director General Adjunto de activos remanentes de Ferrocarriles Nacionales de México en

liquidación, para que directamente seamos beneficiados y no pase un protocolo hacia Gobierno del Estado y volver nosotros a solicitarles, efectivamente nosotros aquí informamos de los usos que se les ha dado a esta infraestructura y que ha sido de mucho beneficio para la ciudadanía y si nos están dando la oportunidad directa para que se tramite donde está el servicio de la biblioteca pública virtual denominada Profesora Damiana Puente Almanza, Centro de Maestros Prof. Viviana Salazar Salinas, Museo de las Culturas, Centro Cultural Municipal, Centro de Rehabilitación Integral CRI, Feria Regional de Matehuala, antigua estación de ferrocarril, para girar instrucciones y se haga el oficio detalladamente y nos ayuden en la manera de la redacción, ya que ustedes fueron directamente las que llevaron, informaron y fueron informados de este trámite, por lo que pide a ustedes que de una manera consciente y racional sancionemos para que sea haga lo conducente y propuesto por la Lic. Judith, preguntando por la afirmativa de la solicitud **aprobándose por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

La **Lic. Judith Sánchez Mendoza** dice que ya que en el caso de que se decidiera por parte del SAE que es el órgano ejecutor de la liquidación, que se dona directamente a Gobierno del Estado, nos comentaban que se tendría que hacer las gestiones ya directamente con ellos para que nos dieran en comodato otra vez esas instalaciones.

Continuando con el **punto ocho de los asuntos generales** la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** dice que su intervención es para hacerles del conocimiento de que el día 14 de agosto nos trasladamos por parte de sindicatura al Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Procesos penales federales en Toluca Estado de México, esto es para ver una situación de la cual ya tiene conocimiento el Presidente, de dos armas que no sea han presentado y que fueron extraviadas y al no localizarse se estaba en riesgo de perderse la licencia colectiva para la portación de armas, entonces nos dimos a la tarea de la investigación, localizamos el proceso y nos trasladamos a éste Juzgado para hacer los trámites pertinentes para estar en posibilidad de dar contestación a los requerimientos que nos están haciendo por parte del Subdirector operativo de la Policía y Tránsito Municipal así como del Estado por parte del Mtro. Joel Melgar Arredondo, solo es para manifestarles que ya localizamos los expedientes, está en trámite la documentación pertinente para no estar en riesgo de perder esa licencia colectiva de portación y uso de las armas, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que es muy importante que en el oficio que maneje la Lic. Judith que se le ponga en el texto que se maneje que éstos edificios que se han hecho dentro de los terrenos de ferronales, se ha manejado con recurso municipal, y ningún recurso estatal ni federal, pues sí es importante que todo esto que se manejó en el período 2000-2003 en la Administración del Dr. Gregorio, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** dice que sí se les hizo del conocimiento todos los beneficios que con estos edificios se ha traído, pero en el comodato que se firmó que toda la infraestructura pasaría a manos de ferronales, y está firmado que o en su caso a quienes ellos vayan a donar, pero igual como quiera se les hará de conocimiento, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que la observancia pudiera ser de que agradecemos que estuvo en comodato y se permitió construir

con recurso municipal lo cual podría ser un poquito más reforzador, se habló de una forma primero de lo de peso el metro cuadrado pero ahorita ya es la otra opción, lo veo bastante claro y con bastante disponibilidad y hay que aprovecharla, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** manifiesta como último comentario del asunto de seguridad, es comentarles que las armas en ningún momento fueron extraviadas por ésta administración ni mucho menos, fue derivado de un procedimiento de una detención que hicieron en las administraciones pasadas a unos policías, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que haber si aprovechando el viaje nos traemos la patrulla nuevita que está en las grúas, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** comenta que ahí falta la liberación, estando en contacto con la Lic. Claudia de Jurídico, y me dijo que ella solicitó la documentación en San Luis aquí en el Juzgado donde no le han entregado ese documento para poder liberar las dos patrullas, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** dice que faltaba una documentación, si bien es cierto se pidió la documentación al Juzgado pero se encuentran en San Luis, entonces de hecho hay una confusión ahí y es derivado de éste extravío de estas armas, y como fue detención por parte de los militares vienen unos procedimientos al inicio entonces no se encuentran los registros pertinentes para las devoluciones por lo que se encuentran en forma problemática estas situaciones, pero se les está dando seguimiento.

Siendo las 21 horas con 55 minutos sale el Regidor Prof. Héctor Tovar Macías.

Pasando al **punto nueve de los asuntos generales**, hace uso de la voz el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que antes de la sesión recibió a un grupo de vecinos de la Colonia que está cerca del Cementerio Jardines de la Luz, y piden ser atendidos y se les dijo que con mucho gusto en asuntos generales los íbamos a recibir, les pido atención, cordura y buena disponibilidad para oír a los compañeros, pero quiero que me digan ustedes quien hará uso de la voz, pidiendo se autorice el uso de la voz del C. Esmer Joathan Moreno Arévalo, para que nos exponga la problemática de forma más directa y si trae algún documento nos lo haga llegar, éste es un grupo colegiado que veremos la forma de la atención a su petición, por la afirmativa, **aprobándose por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.** Toma la palabra el **C. Esmer Joathan Moreno Arévalo** para decir que venimos del Fracc. Kildum que está ubicado a un costado del Cementerio Jardines de la Luz, lo que pasa es que nosotros tenemos la preocupación porque hace diez días empezó en un terreno vecino de todos nosotros, la construcción para una antena de telefonía, y lo que nosotros venimos aquí a presentarles es una petición para la cancelación de la construcción de esa antena la cual ya se inició hace diez días, finalmente nosotros sabemos y suponemos que todos tenemos conocimiento de las posibles males que hace este tipo de equipos en cierto radio de cobertura, como ciudadano y padre de familia es por eso que vengo con mis compañeros con ésta preocupación de un tipo de equipamiento que puede generar un problema a corto mediano o largo plazo tanto a ti como a tus hijos o hasta personas mayores, y eso es lo que nos preocupa, el saber si ustedes como Ayuntamiento se están preocupando de esa manera hacia no arriesgar a la población, cuando uno compra un terreno o una casa se hace un plan a futuro, y

nos preocupa si como Ayuntamiento tuvieron la valoración de llevar a cabo la construcción de este tipo de infraestructura, pues el terreno está en medio de zona habitacional, entonces que es lo que podemos esperar que de repente llegue alguien y quiera instalar a lo mejor una gasolinera o algún centro nocturno, pues ya no sabemos qué es lo que puede haber y la inquietud es ésta, los preocupados somos muchos y dentro del documento que les estamos dejando vienen alrededor de 500 firmas de vecinos, escuelas, etc., considerando hay terrenos viables y en cuales se pudieran llevar a cabo pero desconocemos el porqué se autorizan el llevarse a cabo, esperando sea tomada en cuenta la voz de nosotros, no tratamos de venir y convencerlos de qué tipo de daños hacen, pues no lo debemos hacer nosotros, más bien ustedes como representantes de la ciudadanía el haber convencido a las colonias de que es algo que viene a hacer beneficio y que no hará daño, muchas veces para mí esa es la manera correcta, y no al revés de tratarlos de convencer nosotros a ustedes de que hace daño y que no la pongan, y quisiéramos que conscientemente ver el porqué se está llevando ese tipo de construcción ahí, si es correcto, si las licencias tanto cambio de uso de suelo porque ahí debe de ser habitacional por lo que se debió de haber hecho un cambio, mis compañeros solicitaron una copia del acuerdo en sesión de cabildo anteriormente donde se avaló finalmente tanto la licencia como el cambio de uso de suelo, y todos esos puntos son los que nos llevan a nosotros a tener más inquietud y preocupación por tener esa construcción que para nosotros no es correcta es sitio en donde se está llevando a cabo; **(Siendo las 22 horas se reintegra el Regidor Prof. Héctor Tovar Macías);** el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** solicita se autorice el uso de la voz a la C. Rosalinda Pachicano de López, **aprobándose por 15 quince votos a favor.** Toma la palabra la **C. Rosalinda** para decir que en seguimiento a lo que comentó el compañero Esmer sobre la antena que estamos inconformes, por la inquietud que tuvimos somos aquí 5 a 6 personas pero detrás de nosotros hay más de 500 gentes inconformes por eso solicitamos el acuerdo que se tomó aquí en Cabildo, un documento donde se manifiestan algunos a favor y otros en contra, donde una persona y que fue el Regidor Prof. José Luis Herrera de León preguntó si ésta antena no tenía problemas con gente que estuviera inconforme a lo que el Ing. Pantoja comenta que no como no se ha iniciado con construcción alguna y al no haber más comentarios se procedió a los votos, yo creo que todos estamos conscientes de lo que quiere decir esto, que se supone que si había gente inconforme no se iba a instalar esa antena ahí, eso entendemos nosotros, pienso yo que quien hizo este documento y dice que no hay gente inconforme fue y recorrió las colonias y pidió opinión, a lo que en ningún momento se acercaron con nosotros, queremos saber quiénes son los responsables, sabemos quien compró el terreno y de quien es, sabemos que lo está rentando, ahorita no traemos documentos que consten que lo está rentando pero de viva voz nos lo dijo, ahorita traemos muchos documentos que avalan y señalan que hubo actos ilícitos en esa compra-venta o sólo compra y renta para esa construcción, el uso de suelo y un artículo que nos marca la Ley de los servidores públicos del estado y municipios que también estamos en conocimiento lo que dice esa Ley en cuestión a los regidores y lo que marca cuando deben de votar por algo si es a beneficio o no tanto del regidor como quienes le siguen si son familiares, amigos, conocidos. El **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero**

solicita se le autorice el uso de la voz al C. José Luis López Rojas, **aprobándose por 15 quince votos a favor.** Toma la palabra el **C. José Luis** para decir que estaba enterado hace dos sábados que estaban construyendo al lado de mi terreno del cual yo sabía quién era el dueño, inmediatamente me di a la tarea de hablarle y preguntarle qué había pasado con su terreno y me comentó que lo habían rentado, que era de su papá y que lo había rentado, le pregunté si era para una antena y me dijo que sí, las personas Jorge Palacios y el comprador es su papá, él cual por equivocación al entregarme a mí mis papeles del terreno que les hablo me entregaron el de él, si sabemos que está a su nombre y sabemos que él sabía de ese terreno que estaba a nombre de su papá, no se disculpó para no estar en la junta, vemos algunas irregularidades como la compra del terreno que fue en un lapso de dos meses, dan el permiso y todo, y si queremos que se dé un seguimiento, que se investigue a fondo, y mientras siguen y siguen con la construcción y lo que queremos es que mientras se investiga se pare la obra eso es más que nada, traemos las firmas de 500 personas a quienes nunca se les preguntó nada, y en el documento se dice que no hay inconformes, pero no puede haber inconformes si no es avisado antes, ahí ni los vecinos sabía incluso llegaron a pensar que era una alberca pues llegar e hicieron el hoyo, y resulta que es una antena, traemos unos documentos que aunque no son de México son de Discovery Salud en el cual hay experimentos en los cuales dicen que sí son dañinas, y si aquí en México no hay documentos es porque tal vez nunca nos hay interesado, pero traemos algo que avala que sí hay experimentos sobre esas antenas desde 10 hasta 500 mts, y de los cuales se los vamos a dejar también, primero que nada pedimos que se detenga la obra, e investiguen; el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** solicita se autorice el uso de la voz a la C. Yvette Carmiña Sánchez Escamilla, **aprobándose por 15 quince votos a favor.** Toma la palabra la C. Yvette para decir que en cuanto a esto yo como madre de familia me preocupa mucho la salud de mis hijos sobre todo por el daño que puede ocasionar que probablemente no está fundamentado o haya una norma que rija éste tipo de frecuencias o daño que tiene pero sin embargo si hay estudios que avalan que sí puede causar un daño, yo me di a la tarea de investigar y chequé en varios lugares, escuelas, revistas a las cuales hablé para ver si podía utilizar sus artículos como prueba y me dijeron que sí, que todo estaba comprobado, incluso estudios que yo estoy llevando ahorita de nutrición y todo esto, me hablan de los daños a nivel de aminoácidos cómo regenerar, tumores, que a la larga causa cáncer, pero si aun así no hay conciencia queremos ver la parte legal, en lo personal tengo un sentimiento de ciudadano decepcionado del Regidor Palacios porque si él sabía dónde se ubicaba esa antena, debió haberlo dicho o abstenerse, porque al callar él está dejando que pasen las cosas, pudo haber dicho que estaba en una zona habitacional, considerando que es mucho el daño para todas las personas que vivimos ahí, pidiendo se pudiera reubicar pues hay muchos terrenos cerca de ahí y que están en la orilla, tenemos una vecina que tiene mucho terreno alrededor y lo está ofreciendo, nada perdería el dueño con cambiarse a otro lugar y seguir con su negocio. El **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** solicita se autorice el uso de la voz al C. Ricardo Saucedo Ibarra, **aprobándose por 15 quince votos a favor.** Toma la palabra el **C. Ricardo Saucedo Ibarra** para decir que es lamentable lo que nos está sucediendo, porque es muy reiterativo ésta situación de las antenas, hace tiempo se

había hecho una petición de que se empezara a trabajar con un proyecto para empezar a regular la instalación de antenas y una vez teniendo ya nuestros propios reglamentos que regulen la instalación de dichos artefactos o dichas construcciones, se podrá en un momento dado ya tener un machote para cuando llegue la petición de alguna instalación ya se tenga una certeza de cómo se va a proceder, porque en este caso vemos que es recurrente la inconformidad de la gente y sobre todo al no tener una certeza al 100% si es dañina o no pues seguiremos en la incertidumbre y vamos a seguir con los mismos problemas de siempre, la petición que yo les haría en este momento es que sean conscientes de lo que está sucediendo, está muy cerca de las casas-habitación, y que una vez que se empiece a trabajar en ello empieza a cundir el pánico, el temor de qué va a pasar con mis hijos o los del vecino, ésta gente se está moviendo muy fuerte porque requieren que no se instale ésta antena, sin embargo la información que se dio a través del titular de obras públicas, pues creo que no se constató de que no hubiera alguna inconformidad, o tener la anuencia de los vecinos, pues debió de haberse solicitado para no tener los problemas que en ocasiones anteriores, ojalá que ustedes mismos vean la situación en la cual se ha incurrido y se ha caído y que se pueda solucionar el problema de la manera más buena o de la manera que quede satisfechos los vecinos de que al final de cuentas son ellos quienes viven ahí y los niños que van a estudiar a escuelas que están muy cerquita, ahí están los documentos que avalan su rechazo y repudio a la construcción de dicha antena, ahí vienen las pruebas, son puros menores de edad, entonces señores regidores, nos hemos visto muchas veces aquí en la necesidad de valorar las situaciones que se están dando y es necesario que ya se tome en consciencia, que se tome en cuenta al ciudadano y ya se deje de caer constantemente en los mismos errores, no es querer ni discutir ni pelear con ustedes si no estamos solicitando que nos representen digna y correctamente porque al final de cuentas ustedes también tienen hijos y harían exactamente lo mismo que están haciendo estos padres de familia en este momento, les solicitamos de la manera más atenta que rectifiquen esta situación, se puede caer en errores pero lo más importante es que haya la oportunidad de rectificar y que haya disponibilidad de quienes hayan incurrido en esto, porque como lo decían atinadamente, haya habido información de que es terreno de un regidor etc. Etc., él debió de haberse excusado porque así lo marca la Norma pues había un interés de cierta forma en caso de sí sean los dueños, debió de haberse excusado y decir que se retiraba por que podía incurrir en una situación anómala debido a que en la Ley de Responsabilidades de los servidores públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí me lo prohíbe; pero no lo hacemos de mala fe, nosotros lo hacemos de buena fe que se rectifique esto y que de buena manera se corrijan estas situación y todos amigos como siempre, les agradecemos el espacio de dirigirnos a Ustedes y como siempre con respeto, no es nada personal con el Regidor Jorge pero es una situación que nos ha traído aquí y tenemos que tratar de comentarla, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que no me puedo aventurar a saber, tenemos que investigar en obras públicas, la solicitud y todo, les pido que nos dejen la documentación y que el miércoles nosotros les contestemos por escrito de lo que Ustedes hacen el señalamiento, ahorita no tengo la seguridad, tengo que investigar en obras públicas todo lo

relacionado, ahí está una parte del acta certificada en donde hace la opinión el Regidor José Luis y si nos vamos un poquito atrás yo mismo pregunté de que si ya estaba la norma aplicada lo de Salud, el día de mañana estaremos trabajando en este tema y se les hará llegar su contestación, se trata de sumar buenas voluntades, aquí no nos venimos a pelear, hay que analizar y dar un apoyo a la ciudadanía pues tienen todo el derecho de petición y réplica, lo haremos, les puedo prometer que a partir de mañana se analiza su escrito y petición, y vemos lo que tenemos nosotros y les contestaremos por escrito, hace uso de la voz la C. Esmer para preguntar si por lo pronto se suspende la obra, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que en el escrito veríamos, dictaminaríamos y solicitaríamos mientras no tengamos una respuesta favorable para uno u otro lado, la C. Esmer dice que mientras nos responden la obra va muy rápida, y si por lo pronto no tenemos contestación de ustedes o no se suspende la obra, la obra la vamos a suspender los vecinos, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que ustedes tienen todo el derecho de actuar conforme a lo que ustedes manifiesten, yo no les puedo decir espérense o háganlo, la C. Rosalinda comenta que más de 500 personas están confiando en nosotros y no se vale que les vayamos a fallar, mañana tenemos reunión con todos ellos y esperan buenas noticias y la primera es que nos recibieron y estamos muy agradecidos por ello y sus atenciones, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que comunica a todos ustedes que se recibe ésta documentación, y el análisis se hará mañana y se buscará la información para pasado mañana estarles contestando conforme a la petición que hacen.

En el **punto séptimo** y agotados los puntos que fueron del orden del día establecidos para esta Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo Municipal, el **Presidente Municipal Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero**, dice que siendo las 22 horas con 30 minutos de la fecha indicada al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los temas tratados y analizados y sancionados tienen validez para el bien de nuestra comunidad de Matehuala, muchas gracias y buenas noches.- firmando al calce y margen para constancia de ley, los que en este intervinieron supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-